

Día Mundial del Corazón

## **El Consejo General de Dentistas aconseja mantener una buena salud bucodental para prevenir enfermedades cardiovasculares**

- Padecer enfermedades bucodentales aumenta entre un 25 y un 50% las probabilidades de sufrir patologías cardiovasculares
- Las bacterias localizadas bajo las encías pueden pasar a la sangre y afectar a otras zonas del organismo

**Madrid, 29 de septiembre 2017.-** Cada año mueren en el mundo 17,5 millones de personas por enfermedades cardiovasculares, lo que convierte a estas patologías en la primera causa de mortalidad actual. Llevar una vida más sana, como tomar alimentos y bebidas saludables, practicar ejercicio y no fumar, puede ayudar a prevenir muchas de estas muertes prematuras.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Corazón, el Consejo General de Dentistas recuerda que, según estudios recientes de la Organización Colegial y de la Federación Dental Internacional, es necesario mantener una buena salud bucodental, ya que está directamente relacionada con la salud cardiovascular. De hecho, los pacientes que sufren enfermedades en las encías tienen entre un 25 y un 50% más probabilidades de padecer patologías cardiovasculares.

Esto se debe a la gran cantidad de bacterias que existen bajo la encía y que pueden pasar a la sangre y afectar a otras partes del organismo, aumentando el nivel de inflamación de todo el cuerpo. En España, 8 millones de personas padecen enfermedades periodontales, como la gingivitis, de los cuales, 2 de ellos acusan la enfermedad de forma grave.

En este sentido, el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, aconseja abordar de forma conjunta las enfermedades bucodentales y las cardiovasculares,

así como fomentar su prevención y tratamiento para mejorar la salud general de las personas.

**Consejo General de Colegios de Dentistas de España** Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

**Más información:**

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

e-mail: [prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)